



GACETA MUNICIPAL 2026



Ayuntamiento
OZUMBA

Nuestra tierra, nuestro orgullo, nuestro compromiso.
2025 - 2027





GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Gaceta Municipal Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, bajo la responsabilidad del **C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ**, conforme a las facultades otorgadas por el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y dispuso la publicación de esta Gaceta Municipal.

De acuerdo con el artículo 91, fracción XIII, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, la Secretaría del Ayuntamiento es responsable de la publicación de la Gaceta Municipal, el órgano oficial de información que tiene carácter permanente y de interés público. En dicha Gaceta se difunden los reglamentos, acuerdos, normatividad, manuales, notificaciones, avisos y otras disposiciones generales emitidas por el H. Ayuntamiento o las autoridades administrativas municipales. Asimismo, la Secretaría está encargada de la colocación de las publicaciones en los estrados del Ayuntamiento para su debido conocimiento público.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE
OZUMBA

GACETA NUMERO 35

CONTENIDO

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA QUE LA C. BRISA ROXANA VERGARA PEREZ, SEA NOMBRADA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA;**

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA EL C. BRANDON BASURTO BURGOS SEA NOMBRADO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL;**

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**

◆> Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO EL PRÓXIMO 24 DE FEBRERO DEL 2026 A LAS 14:00 HORAS;**

◆> Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para **HABILITAR DÍAS Y HORAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE, LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, LLEVEN A CABO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUS EXCEPCIONES DE LEY, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y SEAN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA. DE IGUAL MANERA, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL ALMACÉN DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la para LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la PROPUESTAS PARA QUE:

- LA C. MARIA GUADALUPE GARCES CARBAJAL SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN;
- LA C. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación del CALENDARIO OFICIAL DE LOS DIAS DE ASUETO Y PERIODOS VACACIONALES QUE REGISTRÁ DENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;



Análisis, discusión y en su caso aprobación del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE DE \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) PARA EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;



Análisis, discusión y en su caso aprobación de la LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE OZUMBA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD DE \$33,275,416.52 (TREINTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.);



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Propuesta y, en su caso, aprobación del PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

35

Fecha:

27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la PROPUESTA PARA QUE LA C. BRISA ROXANA VERGARA PEREZ, SEA NOMBRADA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0035/2026
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 30 de enero de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, instruyo a usted pueda integrar como punto del orden del día en la próxima sesión de Cabildo lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la PROPUESTA PARA QUE LA C. BRISA ROXANA VERGARA PEREZ, SEA NOMBRADA COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ECOLOGIA.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios al respecto el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En Contra
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	En Contra
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	En Contra
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	En Contra

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **mayoría de votos** y ha quedado substanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la PROPUESTA PARA EL C. BRANDON BASURTO BURGOS SEA NOMBRADO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0036/2026
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 30 de enero de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Por medio de la presente reciba un cordial saludo, asimismo, instruyo a usted pueda integrar como punto del orden del día en la próxima sesión de Cabildo lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la **PROPUESTA PARA EL C. BRANDON BASURTO BURGOS SEA NOMBRADO COMO TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PUBLICA MUNICIPAL.**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
OZUMBA
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sin más comentarios el **presidente** instruye al **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la CONVOCATORIA PARA LLEVAR A CABO LA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



H. AYUNTAMIENTO
2025 - 2027

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México, con fundamento en los artículos 28, párrafos tercero, quinto, sexto, séptimo, noveno y décimo primero, 48, fracción II y 91, fracciones V y XII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 3, párrafos primero, segundo y cuarto, 13, fracción II, 19 y 22 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de México, para el periodo 2025-2027, y de los



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35



Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

acuerdos registrados en el acta correspondiente, celebrada el 11 de febrero de dos mil veintiseis, y considerando el derecho fundamental de los ciudadanos para ser escuchados y tomados en cuenta por la autoridad municipal.

CONVOCA SÉPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO

Misma que se celebrará en las instalaciones del Patio Central, del Palacio Municipal de Ozumba, ubicado en Plaza de la Constitución número 1, colonia centro, Ozumba, Estado de México; **EL DÍA MARTES 24 DE FEBRERO DE 2026, A LAS 14:00 HORAS**, bajo las siguientes:

BASES



PRIMERA: REQUISITOS

Ser habitante del municipio de Ozumba, presentar original y copia de identificación oficial con fotografía vigente.

Las personas interesadas deberán acreditar residencia efectiva en el territorio municipal, de cuanto menos seis meses.

Cada Intervención será de hasta cinco minutos, y ésta se sujetará al documento que entregó al momento de su registro, conservando el debido respeto y compostura.

Quien legalmente presida la sesión hará preservar el orden público, de conformidad con el artículo 28, párrafo décimo segundo y décimo tercero de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

SEGUNDA: REGISTRO Y PARTICIPACIÓN

Quienes deseen participar, tendrán que acudir a la oficina administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en la planta alta del Palacio Municipal, sito en Plaza de la Constitución número 1, Colonia Centro, Ozumba, Estado de México.

El registro se realizará bajo el siguiente procedimiento:

Presentarse de manera personal, en días

Para este Cabildo se recibirán hasta cinco participaciones.

El tema será el relativo a: **"IGUALDAD Y RESPETO LGBTQ+".**

TERCERA: CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL CABILDO ABIERTO

Serán causas de suspensión, las previstas en el artículo 23 del Reglamento de Cabildo de Ozumba, Estado de



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el **21 DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO**, en el horario comprendido de 10:00 a 13:00 horas;

Requisitar el formato de solicitud, que se le proporcione al momento del registro;

Entregar el documento con el contenido de su intervención (participación) de manera impresa y firmada, así como en formato digital (Word), y

Cuando se trate de alguna asociación, organización, agrupación, nombrar a un representante, quien intervendrá en la sesión de referencia, mediante un escrito que contenga la aprobación y firmas de quienes la integren.

Quienes se inscriban, participarán directamente con derecho a voz, pero sin voto, a fin de proponer y opinar sobre asuntos municipales.

Las personas registradas, deberán presentarse a la sesión cuando menos treinta minutos antes de su inicio, en caso contrario, se cancelará su participación.

México, para el periodo 2025-2027

TRANSITORIOS

PRIMERO. Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Presidente Municipal, conforme a las disposiciones aplicables en la materia.

SEGUNDO. Los datos personales recabados por el Gobierno de Ozumba, serán protegidos, incorporados y tratados de conformidad con lo previsto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, y demás disposiciones aplicables.

Tal información es requerida con el objeto de llevar a cabo los trámites relativos a la sesión, por lo que únicamente serán utilizados y/o tratados para ese fin.

TERCERA. Publíquese en la página oficial y medios electrónicos del Gobierno de Ozumba, así como en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento.

Ayuntamiento Constitucional de Ozumba, Estado de México

C. Ricardo Valencia Valencia
Presidente municipal Constitucional
(Rubrica)

C. Antonio Eloy Arce Valdez
Secretario del Ayuntamiento
(Rubrica)

Ozumba, Estado de México a 11 de febrero de 2026

El **presidente** menciona que ya se les fue entregada con anterioridad la convocatoria para su análisis, el tema a presentar es **IGUALDAD Y RESPETO LGBTQ**, asimismo, pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

La **C. Leticia Arenas Galván, Síndico Municipal** "solicita el uso de la voz "Más que nada hacer la invitación a este cabildo abierto a las delegaciones a que sean partícipes de esta intervención."



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sin más comentarios al respecto el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO EL PRÓXIMO 24 DE FEBRERO DEL 2026 A LAS 14:00 HORAS;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaría del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/062/2026
ASUNTO: Punto para sesión de cabildo

Ozumba, México a 09 de febrero de 2026

RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA
P R E S E N T E

Con fundamento en lo establecido en el artículo 28 párrafo tercero y sexto de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 3 párrafo tercero, 18 párrafo cuarto de Reglamento Interior de Sesiones de Cabildo del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027 solicito sea incluido como punto dentro del orden del día de la próxima sesión de cabildo el análisis, discusión y en su caso aprobación de la **DECLARACIÓN DE RECINTO OFICIAL PARA LLEVAR A CABO LA SEPTIMA SESIÓN DE CABILDO ABIERTO EL PATIO CENTRAL DEL PALACIO MUNICIPAL DE OZUMBA, UBICADO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN NO. 1, COLONIA CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO EL PRÓXIMO 24 DE FEBRERO DEL 2026 A LAS 14:00 HORAS;**

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información.

ATENTAMENTE


C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p Archivo
AEAV/mllg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin comentarios el **presidente** instruye el **secretario** para dar paso a la votación.



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para **HABILITAR DÍAS Y HORAS DE ENERO A DICIEMBRE DE 2026, EXCLUSIVAMENTE PARA QUE, LA TESORERÍA MUNICIPAL Y LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, CONJUNTAMENTE CON EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027, LLEVEN A CABO LA SUSTANCIACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y SUS EXCEPCIONES DE LEY, HASTA LA SUSCRIPCIÓN DE LOS CONTRATOS, ASÍ COMO PARA LA FORMALIZACIÓN DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, Y SEAN EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN RESTRINGIDA O ADJUDICACIÓN DIRECTA. DE IGUAL MANERA, PARA LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN EL ALMACÉN DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:

35

Fecha:

27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

Dependencia: Ayuntamiento de Ozumba
Área: Tesorería Municipal
Núm. de oficio: TM/OZU/0109/2026
Asunto: Solicitud de acuerdo de cabildo.

Ozumba, Estado de México, a 13 de Febrero de 2026.

AT'N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Con el gusto de saludarle y asimismo, solicitarle de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de someter a consideración, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo, lo siguiente:

- ❖ Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación para habilitar días y horas de enero a diciembre de 2026, exclusivamente para que, la Tesorería Municipal y la Coordinación de Adquisiciones, conjuntamente con el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027, lleven a cabo la sustanciación de los procedimientos para la adquisición de bienes, contratación de servicios y sus excepciones de Ley, hasta la suscripción de los contratos, así como para la formalización de los convenios modificatorios de adquisición de bienes y contratación de servicios, y sean en la modalidad de licitación pública, invitación restringida o adjudicación directa. De igual manera, para la recepción de los bienes y/o servicios en el almacén del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México, Administración 2025-2027. Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 128 Fracciones II y XII y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 12 y 13 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México; 31 fracción XVIII y 48 fracciones II y XVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 1 Fracción III, 5 Primer Párrafo, 22, 26, 44 y 48 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 1 Fracción III, 43, 61, 90, 91 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Edgar Sánchez Ríos
TESORERO MUNICIPAL



C.C.P. EXPEDIENTE/MINUTARIO
ESR/suvmt

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios al respecto el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

**"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"**

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Abstención
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	Abstención
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	Abstención
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	Abstención

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cuatro** fue aprobado por **mayoría de votos** y ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la para LA CREACIÓN E INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PAZ Y JUSTICIA CÍVICA DEL MUNICIPIO DE OZUMBA;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaría del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/068/2026
ASUNTO: Creación e integración del Consejo de Paz y Justicia Cívica

Ozumba, México a 11 de febrero de 2026

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA
PRESENTE

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en su artículo 27, fracciones I, IV, VII bis y VII Quinquies, establece que a la Secretaría de Gobernación le corresponde formular y conducir la política interior que compete al Poder Ejecutivo Federal y no se atribuya a otra dependencia; facilitar acuerdos políticos y consensos sociales que mantengan las condiciones de unidad nacional y cohesión social solicito a usted pueda ser incluido en la orden del día lo siguiente:

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación para la creación e integración del Consejo de Paz y Justicia Cívica del municipio de Ozumba.**

Lo anterior a fin de atender la necesidad de abordar problemáticas complejas, estableciendo como objetivos principales; promover una cultura de paz a través de la colaboración entre instituciones públicas, empresas, asociaciones, religiosas, instituciones educativas, comunidades y organizaciones de la sociedad civil, así como fomentar la mediación y la resolución pacífica de conflictos, brindando especial atención a zonas donde se concentra la violencia social e incidencia delictiva.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA

C.c.p Archivo
RVV/mltg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación o comentario al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Sin comentarios el **presidente** instruye al **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	Abstención
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	Abstención
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	Abstención
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	Abstención

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **mayoría de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la PROPUESTAS PARA QUE:**

- LA C. MARIA GUADALUPE GARCES CARBAJAL SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN;

- LA C. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER;



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestra Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: AREA ADMINISTRATIVA
NO. DE OFICIO: PMOZU/0094/2026
ASUNTO: PUNTO PARA SESION DE CABILDO

Ozumba, México a 16 de febrero de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
PRESENTE

Derivado de la instrucción que este gobierno determino en el punto número 11 en la orden del día "Análisis discusión y en su caso aprobación de la ESTRUCTURA ORGÁNICA Y ORGANIGRAMA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2025-2027, SUSCRITO POR LAS ÁREAS DE GOBIERNO DIGITAL, ORGANO INTERNO DE CONTROL Y LA UNIDAD DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN DEL MUNICIPIO DE OZUMBA", de la QUINGUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO celebrada el día 16 de enero del 2026, se proceda a incluir dentro del orden del día lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación de la PROPUESTAS PARA QUE:
 - ✓ LA C. MARIA GUADALUPE GARCES CARBAJAL SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN;
 - ✓ LA C. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER;

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier información adicional que se requiera.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE OZUMBA

C.c.p. Archivo
RV/mmg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 ~ 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
CONSEJO ESTATAL DE MEDIANA REGULACIÓN

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

Toluca, Estado de México, 18 de diciembre de 2025

Oficio Núm.: 215802010-219/2025

Asunto: Designación de Autoridad y Enlace
de Simplificación y Digitalización

MTRO. en E. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE OZUMBA
P R E S E N T E

Estimado Presidente Municipal:

Con fundamento en los artículos 11, 12 y Décimo Cuarto Transitorio de la Ley Nacional para Eliminar Trámites Burocráticos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de julio de 2025, me permito solicitarle tenga a bien realizar las gestiones necesarias para establecer la Autoridad de Simplificación y Digitalización en su municipio, a que se refieren los preceptos citados, así como designar a la persona titular de dicha Autoridad.

Para el adecuado cumplimiento de estas disposiciones, me permito transcribir lo establecido en la normativa antes mencionada:

"Artículo 11. Los poderes ejecutivos estatales y municipales contarán con una Autoridad Local de Simplificación y Digitalización, que será transversal para toda la Administración Pública que corresponda, y que cualquiera que sea su naturaleza jurídica, ejercerá las atribuciones de su competencia por acuerdo directo de la persona titular del ejecutivo local, y tendrá las atribuciones previstas en la presente Ley y las que se establezcan en la normatividad local aplicable.

La Autoridad Local unificará las atribuciones, capacidades, agendas y estrategias vinculadas a la simplificación y digitalización, el desarrollo de capacidades tecnológicas públicas, buenas prácticas regulatorias y las demás que señale esta Ley.

La Autoridad Local de Simplificación y Digitalización deberá contar, al menos, con las siguientes áreas sustantivas:

- I. Simplificación;
- II. Digitalización;
- III. Atención Ciudadana;
- IV. Buenas prácticas regulatorias, y
- V. Desarrollo de Soluciones Tecnológicas.

La Autoridad Local deberá contar con personal suficiente y capacitado para desarrollar, recibir e implementar las soluciones tecnológicas disponibles en el Repositorio Nacional de Tecnología Pública o para operar las que habilite la Autoridad Nacional para la digitalización de Trámites y Servicios.



Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt; col. Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México
Teléfono: 722 214 43 78 y 722 213 93 79



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



DESARROLLO ECONÓMICO
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO
COMISIÓN ESTATAL DE REGULACIÓN

"2025. Bicentenario de la Vida Municipal en el Estado de México"

No omito mencionar que para cualquier duda o comentario al respecto se encuentra a sus órdenes la Ing. Janete Susana Campos Fabela, Subdirectora de Vinculación Municipal, en el número telefónico de oficina (722) 213.93.78 o 79 extensión 106.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi consideración distinguida y quedo atento para cualquier aclaración o información adicional que se requiera.

Atentamente

Mtro. Palemón Jorge Cruz Martínez
Director General

ArchivoPJMPOG



Primero de Mayo núm. 411, esq. A. Von Humboldt, col. Santa Clara, C.P. 50060, Toluca, Estado de México
Tels: 722 213 93 78 y 722 213 93 79

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin más comentarios el **presidente** instruye el **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor de la aprobación para que la **C. MARIA GUADALUPE GARCES CARBAJAL SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN;**

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez
C. Yareli González Salazar

Quinto Regidor
Séptima Regidora

A Favor
A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

C. Leticia Arenas Galván
C. Dominga Sánchez Valencia
C. Verónica Castro Castillo
C. Paulett Yesica Roldán Lima

Síndico Municipal
Segunda Regidora
Cuarta Regidora
Sexta Regidora

Abstención
Abstención
Abstención
Abstención

Quienes estén a favor de la aprobación para que la **C. MARIANA ROSAS MAXIMILIANO SEA NOMBRADA COMO DIRECTORA DEL INSTITUTO DE LA MUJER;**

NOMBRE

CARGO

VOTACIÓN

C. Ricardo Valencia Valencia
C. Pablo Martínez Pérez
C. Rodolfo Sandoval Valencia
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez
C. Yareli González Salazar

Presidente Municipal
Primer Regidor
Tercer Regidor
Quinto Regidor
Séptima Regidora

A Favor
A Favor
A Favor
A Favor
A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

C. Leticia Arenas Galván
C. Dominga Sánchez Valencia
C. Verónica Castro Castillo
C. Paulett Yesica Roldán Lima

Síndico Municipal
Segunda Regidora
Cuarta Regidora
Sexta Regidora

Abstención
Abstención
Abstención
Abstención

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **seis** fue aprobado por **mayoría de votos** y ha quedado sustanciado.

En **presidente** solicita la presencia de las servidoras públicas para dar paso a la toma de protesta

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la INTEGRACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Área: Dirección de Desarrollo Urbano

No. de Oficio: DDU/OZU/027/2026

Asunto: Solicitud de inclusión de punto en Orden del Día
Ozumba Estado de México a 16 de febrero del 2026

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA

Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Ozumba

Administración 2025-2027

Presente

Por medio del presente, solicito atentamente se instruya lo conducente para que se incluya en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación, lo siguiente:

1. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la integración del Consejo Municipal de Desarrollo Urbano y Metropolitano, con Fundamento en lo Dispuesto por los Artículos 19, 20, 21.22, 24, y 36 Párrafo I Y III de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, Artículo 31 Fracción I, XXXV, XXXIX y XLVIII y Artículo 86 de la Ley Orgánica Municipal.

CARGO EN EL CONSEJO	NOMBRE	ÁREA
Presidente del consejo	C.P. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal Constitucional
Secretario ejecutivo	C. Antonio Eloy Arce Valdez	Secretario del Ayuntamiento
Vocal	Lcdo. Jose Joel Castillo Lopez	Director de Desarrollo Urbano
Vocal	Ing. Orlando Lozada Medina	Director de Obras Publicas
Vocal	C. Brisa Rovana Vergara Perez	Encargada del despacho de Ecologia
Vocal	Lcdo. Brandon Basurto Burgos	Director de Seguridad Publica
Vocal	C. Karen Marlen Valencia Martinez	Directora de Desarrollo Economico
Vocal	TBGIR Masael Daniela Mancera Reyes	Coordinadora Proteccion Civil
Vocal	C. Rafael Diaz Soto	Director de Movilidad
Vocal	Lcda. Zorai Iluzel Garcia Sanchez	Director de Desarrollo Social

Lo anterior, con la finalidad de dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de planeacion, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, fortaleciendo la coordinación interinstitucional en el ámbito municipal.

Sin otro particular, agradezco la atención brindada y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o información adicional.



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumha.gob.mx

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin comentarios el **presidente** instruye el **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE

CARGO

VOTACIÓN

C. Ricardo Valencia Valencia
C. Pablo Martínez Pérez
C. Rodolfo Sandoval Valencia

Presidente Municipal
Primer Regidor
Tercer Regidor

A Favor
A Favor
A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **siete** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del CALENDARIO OFICIAL DE LOS DIAS DE ASUETO Y PERIODOS VACACIONALES QUE REGIRÁ DENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/096/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo
Ozumba, México a 18 de febrero de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Solicito a usted sea incluido como punto dentro de la orden del día de la próxima sesión de cabildo lo siguiente:

- Análisis, discusión y en su caso aprobación del CALENDARIO OFICIAL DE LOS DIAS DE ASUETO Y PERIODOS VACACIONALES QUE REGIRÁ DENTRO DEL AYUNTAMIENTO DE OZUMBA, ADMINISTRACIÓN 2025-2027 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;

Se anexa a la presente el calendario aprobado mediante ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECE EL "CALENDARIO DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO QUE REGIRÁ EN EL AÑO 2026" el 09 de diciembre del 2025 en el periódico oficial GACETA DE GOBIERNO tomo CCXX, no. 107.

Agradeciendo la atención que guste brindar a la presente y esperando haber contribuido a la disolución de dudas con respecto al tema hídrico del municipio.

ATENTAMENTE

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA

C.e.p. Archivo
RVV/mhg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin comentarios el **presidente** instruye el **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor
C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	A Favor
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **ocho** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR UN IMPORTE DE \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.) PARA EL MUNICIPIO DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Área Administrativa
NO. DE OFICIO: PM/OZU/0107/2026
ASUNTO: Solicitud de punto de cabildo
Ozumba, México a 19 de febrero de 2026

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E

Me dirijo a usted con el debido respeto, enviándole un cordial saludo, mismo que aprovecho para solicitarle de manera atenta y respetuosa, se incluya en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo el siguiente punto:

- Propuesta y, en su caso, aprobación DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026;

Planeamiento que se realiza con base en la exposición de motivos anexa, misma que detalla la justificación y fundamentación legal correspondiente, para su consideración por parte del Ayuntamiento de Ozumba, Estado de México.

Si otro particular, agradezco la atención que brinda al presente.

ATENTAMENTE
C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.e.p. Archivo
RVWntg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ejercicio del gasto público de los municipios debe orientarse a la atención de las necesidades prioritarias de sus habitantes, al desarrollo y fortalecimiento de sus elementos económicos y sociales, así como al cumplimiento de los objetivos contenidos en los Planes y Programas de Desarrollo Municipal en un marco de transparencia, rendición de cuentas, austeridad y eficiencia presupuestal.

Bajo este contexto, el presupuesto de egresos municipal representa una herramienta esencial para la ejecución de políticas públicas y acciones enfocadas al bienestar y desarrollo de los habitantes, ya que éste representa el instrumento jurídico de política económica y política de gasto que establece el ejercicio, control y evaluación del gasto público de las unidades administrativas y organismos públicos descentralizados durante el ejercicio fiscal correspondiente.

A fin de fortalecer la capacidad hacendaria y orientación del Presupuesto de Egresos Municipal, en un entorno de austeridad y disciplina financiera para atender con oportunidad las funciones del quehacer público, es importante implementar y adoptar un modelo de Presupuesto basado en Resultados, el cual fortalezca los mecanismos de coordinación entre las áreas de planeación y presupuesto, con los ejecutores del gasto responsables de materializar las actividades de los diferentes programas a ejecutar, contribuyendo con esto a la certidumbre y transparencia en el destino de los recursos y en el proceso de generación de Valor Público.

En este sentido y en términos del artículo 290 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y demás disposiciones normativas aplicables, la Tesorería Municipal coordinó la integración del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, mismo que fue remitido a la Oficina de la Presidencia Municipal mediante oficio número TM/OZU/0119/2026 y el cual persigue los siguientes objetivos:

1. Financiar oportunamente las acciones prioritarias que el Gobierno de Ozumba programe, optimizando la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica;

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

2. Mantener la eficiencia en el control y medición del gasto, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como dar cabal cumplimiento a la responsabilidad fijada por las diferentes unidades administrativas, organismos públicos municipales y órgano autónomo, lo cual permitirá obtener resultados predefinidos;
3. Mejorar el proceso de coordinación hacendaria, para asegurar la correcta ejecución del gasto entre las diferentes unidades administrativas con sus auxiliares;
4. Implementar procesos de seguimiento y evaluación del gasto, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos establecidos, y a su vez identificar si existen variaciones programáticas y financieras y se adopten medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos;
5. Contribuir a la mejora del Gasto Público;
6. Planear, coordinar y relacionar las acciones, los recursos y los resultados de las unidades administrativas, organismos públicos y órgano autónomo. Esta relación debe identificar la asignación presupuestal con los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función de los objetivos de programas y proyectos que se deban cumplir; y
7. Controlar el manejo de ingresos y egresos de cada dependencia general y auxiliar.

En mérito de lo anterior, se propone un Presupuesto de Egresos orientado a resultados y bajo un enfoque de austeridad, el cual destaque la orientación del gasto con miras a la continuidad de las buenas prácticas municipales.

Por otro lado, es importante referir que, con el fin de cumplir con los distintos requerimientos técnicos necesarios, dicho instrumento de política económica y gasto público se integra por los formatos establecidos en la normatividad aplicable que van del PbRM-01 al PbRM-07 en todas sus series, mismos que servirán como mecanismos para ordenar y controlar el gasto administrativo y de operación gubernamental.

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Finalmente, y en términos de los artículos 115, fracción IV y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 y 128 fracción IX de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracción XIX, 98 y 100 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 285 y 351 de Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como del Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio Fiscal 2026, publicado en la gaceta de gobierno del Estado de México, Tomo CCXX, número 74, el 21 de octubre de 2025; someto a consideración de quienes integran el Cuerpo Edilicio la siguiente propuesta:

Se apruebe en todas y cada una de sus partes (integrados por los formatos PbRM-01 al PbRM-07 en todas sus series), el Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.), el cual se detalla en las carátulas que se agregan al presente documento como anexo.

ATENTAMENTE



C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OZUMBA

R/Vivay

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Dependencia: Ayuntamiento de Ozumba
Área: Tesorería Municipal
Num. de oficio: TMOZU0119/2026
Asunto: Solicitud de acuerdo de
cabildo.

Ozumba, Estado de México, a 19 de Febrero de 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

AT' N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Por medio del presente y con fundamento en el Artículo 115, fracción V, 125 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 1, 7, y 47 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios, Art. 351 del Código Financiero del Estado de México y Municipios y lo dispuesto por el Manual para la Planeación, Programación, y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2026, por el cual se solicita el punto de acuerdo a efecto de someter a consideración, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo, lo siguiente:

- Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2026, por un importe de \$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISEIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 m.n.) para el Municipio de Ozumba, Estado de México. Se anexan carátulas del Presupuesto de Ingresos y Egresos.

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.



C.P. EXPEDIENTE MINUTARIO
ESR/num"

ATENTAMENTE

Edgar Sánchez Ríos
TESORERO MUNICIPAL



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 - 597-97-6-38-14 www.ozumba.gob.mx



Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaría del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026		
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OZUMBA, MEX.		PROYECTO	DEFINITIVO	X
CAPÍTULO		CONCEPTO	AUTORIZADO 2025	EJERCIDO 2025
8210 PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO			219,268,691.21	217,897,003.32
1000	SERVICIOS PERSONALES		79,415,554.07	79,099,754.54
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO		10,922,725.35	10,890,412.78
3000	SERVICIOS GENERALES		39,038,008.50	38,256,054.42
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS		20,631,092.33	21,184,878.72
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES		12,137,544.45	11,590,042.61
6000	INVERSION PÚBLICA		57,123,766.51	56,875,860.25
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES		0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES		0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA		0.00	0.00
				619,973.30

SÍNDICO MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN

PRESIDENTE MUNICIPAL

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA

TESORERO MUNICIPAL

C. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ

33

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

375	Gastos por arrendamiento de edificios en territorio nacional	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
376	Válidos en el extranjero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3761	Gastos de alimentación en el extranjero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3762	Gastos de hospedaje en el extranjero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3763	Gastos por arrendamiento de vehículos en el extranjero	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3764	Gastos de instalación y traslado de mercancía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
377	Gastos de instalación y traslado de mercancía	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
378	Servicios integrados de traslado y vitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3781	Servicios integrados de traslado y vitales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3782	Otros servicios de traslado y hospedaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3783	Otros servicios de traslado y hospedaje	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
860	SERVICIOS OFICIALES	1.133.785,00	128.594,00	46.600,00	1.214.189,18	323.006,00	2.209.474,00	31.800,00	169.754,00	1.412.732,83	38.574,00	175.980,00	123.374,00	7.031.760,99	
3810	Gastos de ceremonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3811	Gastos de ceremonial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
382	Gastos de orden social y cultural	1.133.785,00	128.594,00	46.600,00	1.214.189,18	323.006,00	2.207.734,00	29.300,00	169.754,00	1.412.732,83	38.574,00	175.980,00	123.374,00	7.031.760,99	
3821	Gastos de ceremonias oficiales y de orden social	121.780,00	132.994,00	45.600,00	175.626,00	14.000,00	1.700.734,00	24.300,00	163.574,00	406.132,83	31.294,00	172.380,00	116.374,00	1.161.493,83	
3821	Expenditures otorgadas y culturales	1.002.005,00	4.600,00	7.000,00	1.016.067,18	306.006,00	1.007.000,00	5.000,00	4.600,00	1.006.600,00	6.000,00	7.000,00	5.000,00	3.900.337,18	
3822	Expenditures y comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3823	Expenditures y comisiones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
384	Expenditures	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3841	Expenditures y bienes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
385	Gastos de representación	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
3851	Gastos de representación	0,00	0,00	0,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	
860	SERVICIOS GENERALES	175.307,00	175.972,00	277.714,00	217.088,00	192.768,00	1.801.872,00	1.937.330,00	1.903.377,00	201.212,00	182.276,00	150.058,00	464.539,00	2.640.580,00	
3910	Servicios funerarios y de cementerios	0,0													



Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]



2026

Numero:
35

Fecha:
febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]

42



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Amortización de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Amortización de arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses por arrendamientos financieros nacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses de la deuda bilateral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Intereses por arrendamientos financieros internacionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Comisiones de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Comisiones de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 Comisiones de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9104 COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

9401 Gastos de la deuda pública interna	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9401 Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9401 Gastos de la deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9401 Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9401 Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9500 Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501 Puntos por coberturas en tasas de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501 Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9501 Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600 Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9601 Apoyos a intermediarios financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9601 Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9601 Apoyos a ahorradores y deudores del sistema financiero nacional	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0.00	619,973.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	619,973.30	0.00
9900 ADEUDOS	0.00	619,973.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	619,973.30	0.00
9901 Por el ejercicio inmediato anterior	0.00	619,973.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	619,973.30	0.00
9901 Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN
SINDICO

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO

C. EDAGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
21	02	26



Numero:
35

Fecha:

27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]

Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]



Numero:
35

Fecha:

27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]

Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

4179			Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Estilistas Personalizantes y Falsificadores No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06		Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Estilistas Personalizantes y Falsificadores No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	01	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Estilistas Personalizantes y Falsificadores No Empresariales y No Financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	05	Celestidos Infinites	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	02	Farmacias	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	03	Servicios Médicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	04	Productos Nutricionales (Bismarck, Topy, etc.)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	06	Valeantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	06	Colegaduras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	07	Muebles familiares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	08	Servicio de Albarca	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	09	Pasetería	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	10	Servicio de Laboratorio	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	11	Servicio de Baños Públicos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	12	Inspecciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	13	Diseñados Escolares	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	14	Producción Náuticos (Boques)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	15	Servicio Jurídico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	16	Servicio Psicológico	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	17	Servicio de Terapia y Discapacidad	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	18	Ingeniería Diversas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	19	Servicio de Organización del Deporte	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	20	Ingresos por Falsificación y Empresa de Participación Municipal	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	21	Rendimientos e Ingresos Derivados de Organismo Descentralizado y Falsificación, cuando por su naturaleza corresponden a los Proyectos de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	22	Rendimientos e Ingresos Derivados de Empresas de Participación Estatal, cuando por su naturaleza corresponden a Actividades Prácticas de Derecho Público	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	23	Agua embottellada	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	24	Uso, recarga y otros publicaciones, ya sea impresos o de manera digital	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	25	Publicaciones en plataformas digitales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	26	Activos procesionales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4179	06	27	Cursos de recuperación alimentarios en comercio comunitario	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



2026

Numero:
35



Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

[illegible]

Municipio:

OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

			Las participaciones derivadas de la aplicación de la Fracción I del Artículo 129 del Código Financiero del Estado de México y Municipios	49,781.81	1,006,562.10	796,912.82	1,565,229.89	444,912.28	168,962.28	358,438.48	8,899,283.31	1,457,279.90	13,937,988.47	11,407,589.83	255,072.16	95,881,968.99	
4211	01	02	Del Impuesto Sobre Transmisiones a Uso de Vehículos Automotrices	29,811.80	867,800.46	643,708.88	1,463,857.82	347,212.67	137,551.82	238,773.08	146,149.60	812,333.93	194,705.84	111,481.04	162,440.18	4,658,446.40	
4211	01	02	Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotrices Usados	6,689.12	34,308.22	28,842.02	40,539.58	31,401.49	4,340.86	37,829.44	4,903.64	36,025.26	29,958.11	5,345.47	18,649.80	293,707.08	
4211	01	02	Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos o Juegos Permitidos con Cierre de Apertura	5,540.58	45,343.41	43,128.25	38,837.49	43,859.80	21,152.53	46,405.73	21,152.54	40,218.56	58,363.55	20,848.02	43,282.55	409,119.40	
4211	01	02	Del Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico	5,340.81	56,310.11	19,232.77	22,567.02	22,149.53	15,951.01	35,028.21	16,756.45	24,655.17	20,121.24	16,345.73	20,889.65	275,147.00	
4211	01	02	Programa de Acciones para el Desarrollo (PAD)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,814,872.15	10,000,000.00	0.00	21,814,872.15	
4211	01	02	Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,304,259.06	1,343,405.58	1,343,405.58	1,343,405.58	0.00	0.00	2,686,855.58	
4211	01	02	Recursos del CEEPM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	Recursos del Sistema DIFEM	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	Mecánica Teatral	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	Remanentes Gastos de Inversión Sectorial (PAG)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	Remanentes Programa de Apoyo al Gasto de Inversión de los Municipios (PFOG)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	Otros Recursos Estatales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	La deuda libre de la talla del Saldo del Gdf Financ para el Ed de Mdo a Mdo, en com de los ams, aser el que el efecto se indea en real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4211	01	02	La deuda libre de la talla del Saldo del Gdf Financ para el Ed de Mdo a Mdo, en com de los ams, aser el que el efecto se indea en real	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
4212	01	03	Aportaciones	2,777,951.00	8,843,909.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	2,777,951.00	2,777,959.52	62,130,190.52
4212	01	03	Aportaciones	2,777,951.00	8,843,909.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	2,777,951.00	2,777,959.52	62,130,190.52
4212	01	03	Aportaciones	2,777,951.00	8,843,909.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	5,558,428.00	2,777,951.00	2,777,959.52	62,130,190.52
4212	01	03	Fondo de Aportaciones para Infraestructura Social Municipal	0.00	5,558,034.00	3,986,477.00	3,986,477.00	3,986,477.00	3,986,477.00	3,986,477.00	3,986,477.00	3,986,477.00	3,986,477.00	3,986,477.00	0.00	0.00	37,854,774.00
4212	01	03	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Entidades Federativas del Sistema Federal</														

52



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

4394	05	05	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Regociados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4394	05	05	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Regociados	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	05		Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	05	05	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4395	05	05	Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396			Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	05		Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	05	05	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4396	05	05	Utilidades por Participación Patrimonial	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397			Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	05		Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	05	05	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4397	05	05	Diferencias por Reestructuración de Deuda Pública a Favor	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4398			Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,863,018.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4398	05		Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,863,018.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4398	05	05	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,863,018.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4398	05	05	Otros Ingresos y Beneficios Varios	2,863,018.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Apoyos para el Desarrollo de la Gestión de la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Ingresos por Auditoría Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Actualización de Inversiones de LUY'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Ingresos por Inversiones de LUY'S	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Otros Comandos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Ingresos Derivados de Ejercicios Anteriores no aplicados	2,863,018.24	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Procedimientos Internos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Factores que se generan como Resultado de Engagements que se otorgan en el ejercicio Fiscal pero que quedan Pendientes de liquidar al cierre del mismo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Apoyos para el Desarrollo de la Gestión de la Salud	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Organismos Auxiliares Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4399	05	05	Factores que se generan como resultado de la contratación de créditos, en favor del Estado o de los municipios del Estado de México y México por los Ayuntamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00



Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

4399	05	05	Factores que se generan como resultado de la Contratación de créditos, por los Organismos Descentralizados Municipales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
------	----	----	--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVAN
SINDICO

C. ANTONIO ELOY ACE VALDEZ
SECRETARIO

C. EDGAR SANCHEZ RODRIGUEZ
TESORERO

Fecha de elaboración:	DÍA	MES	AÑO
	25	02	26



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE OZUMBA												No. 0017							
Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría			Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total						
			Confianza	Sindicalizado	Eventual														
											Total Percepciones:	80,145,478.00							
											Seguridad Social y Otras Percepciones:	13,706,236.06							
											Total Capítulo 1000:	93,851,714.06							

C. P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Fecha de elaboración:

Día	Mes	Año
21	02	2026

Hoja: 5 de 5



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PUBLICO- MUNICIPIO DE OZUMBA											No. 0017													
Clave Programatica						Fu	No. de Cuenta	Nombre de la Obra	Tipo de Operación	DE LA OBRA		Presupuesto Anual Autorizado	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PT	SI	PI	PR	PY	Ubicación					Justificación	Activación													
02	01	03	01	01	250101	2		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN	2,768,174.26	0.00	0.00	0.00	402,724.76	402,724.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	250101	4		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN	1,007,808.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	302,002.97	302,002.97	0.00	0.00	0.00
02	01	03	01	01	250101	7		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	480	INTRODUCCIÓN	811,300.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	303,763.54	303,763.54	0.00
02	01	03	01	01	250101	9		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	5,617,840.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,395,948.00	1,395,948.00	1,395,948.00
02	02	01	01	01	250101	10		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN	2,993,007.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	997,000.00	997,000.00	997,000.00
02	02	01	01	01	250101	3		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	4,236,001.00	0.00	0.00	0.00	1,412,000.36	1,412,000.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	01	250101	5		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN	1,141,346.87	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	01	250101	6		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	3,229,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	01	250101	8		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	3,240,001.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	01	250101	2		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	480	INTRODUCCIÓN	4,543,167.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,314,368.12	1,314,368.12	1,314,368.12
02	02	01	01	01	250101	3		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	480	INTRODUCCIÓN	1,802,180.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	334,980.27	334,980.27	334,980.27
02	02	01	01	01	250101	4		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	480	INTRODUCCIÓN	903,008.36	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	300,678.79	300,678.79	300,678.79
02	02	01	01	01	250102	4		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	1,080	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	3,373,008.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,796,464.26	1,796,464.26
02	02	01	01	01	250101	1		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	480	INTRODUCCIÓN	4,634,417.89	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,541,472.88	1,541,472.88	1,541,472.88
02	02	01	01	01	250102	2		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	360	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	4,244,963.17	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	01	250102	3		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	SAN VICENTE CHUMILAN	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	1,080	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	5,900,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	01	250101	5		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	480	INTRODUCCIÓN	1,303,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
02	02	01	01	01	250102	3		INTRODUCCIÓN DE BOMBA PARA LA LÍNEA DE AGUA POTABLE EN CALLE 10 DE AGOSTO DE VALDEQUESADA	CONTRATO	CANICERA MUNICIPAL	MEJORAMIENTO DE VALVEDAS	1,080	INTRODUCCIÓN PÚBLICA	7,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

Hoja: 1 de 2



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM-07a Programa Anual de Obras

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OZUMBA										No. 0017											
Clave Programática																					
FI	FS	SI	SO	PI	PO	PS	PT	PR	PP												
02	02	05	05	01	01	01	01	01	01												
CONSTRUCCIÓN DE CISTERNAS PARA AGUA POTABLE EN TODO EL MUNICIPIO DE OZUMBA																					
CONTRATO																					
TODO EL MUNICIPIO																					
ALIMENTACIÓN DE OBRAS DE VIVIENDAS																					
300																					
LICITACIÓN PÚBLICA																					
Presupuesto Anual Autorizado										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
4,990,000.00										0.00	0.00	0.00	1,563,333.34	1,563,333.34	1,563,333.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total										42,164,341.88	0.00	0.00	0.00	3,000,000.00	3,000,000.00	3,000,000.00	1,800,000.00	1,800,000.00	7,753,337.77	16,058,753.88	16,058,753.87

Fecha de elaboración:

Día Mes Año
21 02 2026

Hoja: 2 de 2



Municipio:
OZUMBA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OZUMBA										No. 0017											
CUENTA																					
NOMBRE DE LA CUENTA (CONCEPTO)																					
FI	FS	SI	SO	PI	PO	PS	PT	PR	PP												
02	02	05	05	01	01	01	01	01	01												
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN																					
1,000,000.00										ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
192,730.00										0.00	0.00	0.00	300,000.00	70,000.00	70,000.00	67,280.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00
0.00										0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
TOTAL										1,000,000.00	192,730.00	0.00	300,000.00	70,000.00	70,000.00	67,280.00	0.00	0.00	350,000.00	0.00	0.00



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL 2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Municipio:
OAXIMTA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal 2026

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PdRM-07b PROGRAMA ANUAL DE OBRA (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE OJIMTA											No. 0017											
CUENTA	NOMBRE DE LA C/CUA (CONCEPTO)	CLAVE PROGRAMÁTICA					PRESUP. ANUAL AUTORIZADO	CALENDARIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE OBRAS (REPARACIONES Y MANTENIMIENTO)														
		FI	FE	PA	PG	PT		ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE			
6130 6130	Contribución de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas electricidad y telecomunicaciones	02	02	02	02	10	130001	\$20,000.00	\$20,000.00	0.00	\$0,000.00	0.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00		
6130 6130	Reparación y mantenimiento de infraestructura hidráulica	02	02	02	02	10	130001	\$20,000.00	\$20,000.00	0.00	\$0,000.00	0.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00		
TOTAL:								\$40,000.00	\$40,000.00	0.00	\$0,000.00	0.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00	\$0,000.00		

DÍA	MES	AÑO
21	02	26

Fecha de elaboración:

El **presidente** menciona que ya se les fue entregada con anterioridad la información referente al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2026, asimismo, pregunta a los integrantes de cabildo si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios al respecto, el **presidente** solicita sea sometido a votación el punto expuesto.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.



GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

NOMBRE	CARGO	VOTACIÓN
C. Ricardo Valencia Valencia	Presidente Municipal	A Favor
C. Pablo Martínez Pérez	Primer Regidor	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra.

C. Leticia Arenas Galván	Síndico Municipal	En Contra
C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	En Contra
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	En Contra
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	En Contra

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que se hace constar que la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2026, han sido aprobados por mayoría de votos, los cuales ascienden al monto de **\$240,026,731.52 (DOSCIENTOS CUARENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL SETECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 52/100 M.N.)** y ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.

- **Análisis, discusión y en su caso aprobación de la LAS ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN), DE ACUERDO A LA ASIGNACIÓN CORRESPONDIENTE AL MUNICIPIO DE OZUMBA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026, POR LA CANTIDAD DE \$33,275,416.52 (TREINTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.);**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"



Dependencia: Ayuntamiento de Ozumba
Área: Tesorería Municipal
Num. de oficio: TMOZU/01202026
Asunto: Solicitud de acuerdo de
cabildo.

Ozumba, Estado de México, a 20 de Febrero de 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO.
PRESENTE.

AT' N. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

Con el gusto de saludarle y asimismo, aprovecho la ocasión para informar a Usted respetuosamente que, derivado del Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por Municipio que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), para el Ejercicio Fiscal 2026, publicado en fecha 30 de Enero de 2025, se glosa al presente la Gaceta de Gobierno, mediante la cual se publica el acuerdo citado.

Por lo anterior, le solicito de la manera más atenta tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de someter a consideración, discusión y en caso aprobación en sesión de cabildo las acciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), de acuerdo a la asignación correspondiente al Municipio de Ozumba, para el Ejercicio Fiscal 2026, por la cantidad de \$33,275,416.52 (TREINTA Y TRES MILLONES, DOSCIENTOS SIETE Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS 52/100 M.N.), mismas que se describen en el cuadro que se glosa al presente.

Sin otro particular por el momento, y por la respuesta que, se sirva brindar al presente, quedo de usted.

ATENTAMENTE

Edgar Sánchez Ríos
TESORERO MUNICIPAL

C.C.P. EXPEDIENTE MINUTARIO
E8899999



Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

ACCIONES DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCAIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN)

ACCIÓN	MONTO AUTORIZADO
Pago de Servicios Personales al cuerpo de Seguridad Pública y Protección Civil.	14,080,779.00
Adquisición de Combustible para unidades de Seguridad Pública y Protección Civil.	2,760,000.00
Adquisición de Uniformes para personal de Seguridad Pública y Protección Civil.	1,023,237.52
Pago del Suministro de agua potable (agua en bloque)	11,000,000.00
Pago de los servicios de reparaciones y mantenimientos de las unidades de Seguridad Pública y Protección Civil, para su correcto funcionamiento y servicios a la comunidad.	740,000.00
Pago de refacciones para equipo de transporte para unidades de Seguridad Pública y Protección Civil.	230,000.00
Adquisición de unidades para el área de Seguridad Públicas	3,441,400.00
TOTAL	33,275,416.52

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597-97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo: CCXXI No. 18

Al margen Escudo del Estado de México y un logotipo que dice: Estado de México ¡El poder de servir! y una leyenda que dice: FINANZAS, Secretaría de Finanzas.

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Oscar Flores Jiménez, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de México, con fundamento en lo establecido en los artículos 78 y 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 4, 10, 23 fracción III, 26 y 29 fracciones III, XI y I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 13, 227, 228 fracción IV, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 244 y 327 del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 2, 3 fracción II, 7 fracciones I, X inciso e) y j) y XLVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, y

CONSIDERANDO

Que el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026, en sus artículos 3 fracción XVIII y 6 fracción I, con relación a lo señalado en su Anexo 22, prevé recursos a través del Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, en el que está incluido el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para ser distribuidos entre las entidades federativas.

Que dichas aportaciones federales para entidades federativas y municipios, a su vez, se deberán asignar a los municipios mediante la metodología señalada en el artículo 38 de la Ley de Coordinación Fiscal.

Y que los artículos 36 y 37 de la Ley de Coordinación Fiscal prevén que los recursos del FORTAMUN, que se reciban por conducto de los estados, se determinarán y destinarán atendiendo a los criterios que dicho ordenamiento establece, para lo cual se deberá comunicar a los gobiernos municipales, a más tardar el 31 de enero del ejercicio presupuestal que corresponda, el calendario para la ministración.

En razón de lo anterior, se expide el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LAS VARIABLES, LA FÓRMULA, METODOLOGÍA, DISTRIBUCIÓN Y EL CALENDARIO DE LAS ASIGNACIONES POR MUNICIPIO EN EL ESTADO DE MÉXICO QUE CORRESPONDEN AL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUN) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.

Primero. El presente Acuerdo tiene por objeto dar a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario para la ministración, entre los municipios del Estado de México, de las aportaciones federales previstas en el FORTAMUN para el ejercicio fiscal 2026; así como las asignaciones presupuestales que resulten de la aplicación de dicha metodología.

Segundo. El total de recursos que conforman el FORTAMUN para el Estado de México en el ejercicio fiscal 2026 asciende a la cantidad de \$18,367,054,950 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) cifra que fue publicada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2025.

Tercero. La metodología aplicada para la distribución de los recursos de este fondo se llevó a cabo de acuerdo con lo señalado en la Ley de Coordinación Fiscal y, para el cálculo de la fórmula descrita en el presente acuerdo, se utilizó la información del Censo de Población 2020 que fue publicada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Las variables y fórmulas para el cálculo que sirvió de base para la distribución de los recursos del FORTAMUN se describen como:

$$F_{k,t} = Fpm_{k,t} \cdot FT_t$$

En donde:

$$Fpm_{k,t} = \frac{pm_{k,t}}{pe_t}$$

$F_{k,t}$ = Monto del FORTAMUN asignado al municipio k en el ejercicio fiscal t

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

13

PROCESO LEGAL
GACETA
DEL GOBIERNO
ESTADO DE MÉXICO

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo: CCXXI No. 18

$Fpm_{k,t}$ = Factor de participación de la población del municipio k en el Estado de México en el año t.

$pm_{k,t}$ = Población total del municipio k en el año t. En este caso t corresponde a 2020 (Censo de Población 2020 INEGI).

pe_t = Población total del Estado de México en el año t. En este caso t corresponde a 2020 (Censo de Población 2020 INEGI).

FT_t = Asignación presupuestal total de FORTAMUN para el Estado de México para el ejercicio fiscal t.

En este caso t corresponde al ejercicio fiscal 2026.

Población: Se utilizó la información emitida en el Censo de Población 2020 del INEGI para el Estado de México, que equivale a 16'960,418 habitantes.

Monto total del FORTAMUN para el Estado de México en el ejercicio fiscal 2026: \$18,367,054,950 (DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

Cuarto. Con la aplicación de la fórmula señalada en el artículo anterior, y con las variables expuestas, la distribución de los recursos quedó como se señala a continuación:

FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL 2026 (FORTAMUN)

No.	Municipio	Asignación 2026 (Pesos)	Población por municipio	$Fpm_{k,t}$
001	Acambay de Ruiz Castañeda	73,362,846.42	67,872	0.00399425
002	Acocman	185,361,415.01	171,507	0.01009315
003	Aculco	53,251,475.40	49,266	0.00289929
004	Almoloya de Alquisiras	16,573,394.88	15,333	0.00090234
005	Almoloya de Juárez	188,710,578.01	174,587	0.01027441
006	Almoloya del Río	13,720,907.50	12,694	0.00074704
007	Amanalco	25,580,236.50	23,675	0.0139327
008	Amattepec	27,289,165.92	25,244	0.00148560
009	Amecameca	57,764,220.70	53,441	0.00314409
010	Apaxco	34,478,454.97	31,898	0.00187719
011	Atenco	81,595,839.46	75,489	0.00444251
012	Atizapán	14,034,367.65	12,894	0.00076411
013	Atizapán de Zaragoza	596,037,895.98	523,674	0.00818101
014	Atzacotlán	118,232,845.89	109,394	0.00943722
015	Atzacotlán	34,480,616.76	31,000	0.00187731
016	Avapusco	31,484,370.06	29,128	0.00171418
017	Ayapango	10,886,258.32	10,053	0.00059162
018	Calmayá	74,029,559.92	68,499	0.00403056
019	Capulhuapam	39,807,800.99	36,921	0.00217279
020	Coacalco de Berrocal	317,182,781.91	293,444	0.01726911
021	Coatepec Harinas	41,769,105.75	38,643	0.00227413
022	Cocotlán	18,329,112.14	15,107	0.00088904
023	Coyotepec	44,152,477.00	40,885	0.00240607
024	Cuauhtlán	183,315,199.56	178,847	0.01052511
025	Chalco	432,420,442.00	400,057	0.02354327
026	Chapa de Mota	34,304,430.54	31,737	0.00186772
027	Chapultepec	13,805,217.47	12,772	0.00075163

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

14

PROCESO LEGAL
GACETA
DEL GOBIERNO
ESTADO DE MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo: CCXXI No. 18

No.	Municipio	Asignación 2026 (Pesos)	Población por municipio	Fpm ₂₆
028	Chautla	32,475,552.68	30,045	0.00176814
029	Chiclaucan	216,960,086.24	200,750	0.01181409
030	Chiconauac	29,932,201.86	27,692	0.00162867
031	Chimalhuacán	762,241,052.53	705,193	0.04150045
032	Donato Guerra	40,464,462.98	37,436	0.00220310
033	Ecatepec de Morelos	1,778,456,167.89	1,645,352	0.09682860
034	Ecatepec	11,702,872.65	10,827	0.00083117
035	Huahuatlaca	176,449,962.46	163,244	0.00960687
036	Huaytilla	50,539,504.64	48,757	0.00275164
037	Huixquilucan	308,017,835.59	284,065	0.01677013
038	Isidro Fabela	12,864,021.23	11,929	0.00070302
039	Itapalapa	586,074,285.10	542,211	0.03169090
040	Itaplan de la Sal	39,896,992.01	36,911	0.00217220
041	Itaplan del Oro	6,968,808.57	6,475	0.00038105
042	Ixtlahuaca	173,093,777.04	160,139	0.00942414
043	Xaltelco	33,169,488.61	30,687	0.00160552
044	Jaltenco	30,499,672.83	28,217	0.00166056
045	Jilotepec	94,763,327.65	87,671	0.00515942
046	Jilotzingo	21,484,991.20	19,877	0.00116976
047	Jiquipilco	83,040,996.85	78,526	0.00452119
048	Jocotlán	74,867,255.15	69,294	0.00407517
049	Jocuingo	16,676,080.11	15,428	0.00090793
050	Juchitepec	29,306,605.14	27,116	0.00159577
051	Lerma	184,105,956.46	170,327	0.01022371
052	Malmac	30,432,657.21	28,156	0.00159692
053	Melchor Ocampo	66,172,519.06	61,220	0.00360278
054	Metepec	261,908,028.07	242,307	0.01425971
055	Mexicaltzingo	14,923,945.94	13,807	0.00081254
056	Murelos	16,846,870.57	33,164	0.00195169
057	Nauzucan de Juárez	801,937,271.68	834,434	0.04910925
058	Nezahualcóyotl	1,164,350,978.69	1,077,208	0.06339345
059	Nextlalpan	61,696,768.96	57,082	0.00335928
060	Nicolás Romero	465,435,362.32	430,601	0.02534077
061	Nopaltepec	11,188,365.85	10,351	0.00050915
062	Ocoyacas	77,955,921.65	72,103	0.00424325
063	Oculta	39,163,334.83	36,223	0.00213172
064	El Oro	39,925,095.34	36,937	0.00217373
065	Ozumba	39,270,071.71	36,331	0.00213807
066	Ozotlan	5,286,667.60	4,891	0.00028763
067	Oztotlán	95,965,285.20	88,783	0.00522486
068	Ozumba	33,275,416.52	30,785	0.00181169
069	Papalotla	5,255,321.59	4,862	0.00028613
070	La Paz	338,687,830.40	394,068	0.01769551
071	Poxtotlán	18,107,242.70	14,985	0.00081186
072	Rayón	17,264,088.12	15,972	0.00093995
073	San Antonio la Isla	34,547,632.38	31,962	0.00188096
074	San Felipe del Progreso	156,647,928.01	144,924	0.00852874

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

15

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

Viernes 30 de enero de 2026 Sección Primera Tomo: CCXXI No. 18

No.	Municipio	Asignación 2026 (Pesos)	Población por municipio	Fpm ₂₆
075	San Martín de las Pirámides	31,542,738.51	29,182	0.00171735
076	San Mateo Atenco	105,266,831.46	97,418	0.00573303
077	San Simón de Guerrero	7,213,363.24	6,692	0.00036392
078	Santo Tomás	10,516,047.66	9,729	0.00057255
079	Soyaniquilpan de Juárez	15,481,688.84	14,323	0.00084291
080	Sultepec	26,088,259.93	24,145	0.00142093
081	Tecámac	691,794,392.43	647,503	0.03222943
082	Tehuacán	65,695,682.07	79,282	0.00466573
083	Tehuacan	15,273,075.70	14,130	0.00083155
084	Temascalapa	47,119,546.28	43,593	0.00256544
085	Temascalcingo	71,786,698.48	66,414	0.00390645
086	Temascaltepec	37,846,530.29	35,014	0.00206957
087	Temascaltepec	114,322,180.26	105,796	0.00922431
088	Tenancingo	113,145,063.35	104,877	0.00616022
089	Tenango del Aire	12,277,909.90	11,359	0.00066847
090	Tenango del Valle	97,840,641.63	90,518	0.00532696
091	Tehuacan	70,754,441.77	65,459	0.00385225
092	Tehuacán	63,240,045.29	58,507	0.00344312
093	Tehuacán	35,198,332.42	32,564	0.00191638
094	Tehuacán	22,158,390.08	20,500	0.00120642
095	Tehuacán	112,084,703.31	103,696	0.00610249
096	Tehuacán	42,063,544.68	39,489	0.00232362
097	Texcaltlán	19,877,139.76	18,482	0.00108766
098	Texcalyacac	6,200,025.63	5,736	0.00033756
099	Texcoco	300,015,954.53	277,562	0.01633446
100	Tehuacán	50,949,722.10	47,044	0.00278653
101	Tehuacán	91,075,308.62	84,259	0.00495862
102	Timilpan	17,741,844.62	16,414	0.00096596
103	Tlalnahuacán	83,175,812.61	49,196	0.00289517
104	Tlalnahuacán de Baz	726,581,177.06	672,202	0.03965894
105	Tlaxiapa	34,331,452.96	31,762	0.00186919
106	Toluca	984,273,525.63	910,608	0.05358908
107	Tonaltepec	13,956,543.06	12,912	0.00075987
108	Tultepec	170,398,019.73	157,645	0.00927737
109	Tultitlán	658,111,477.72	516,341	0.03030695
110	Valle de Bravo	68,572,450.98	61,590	0.00362456
111	Villa de Atlántida	57,584,791.79	53,275	0.00313522
112	Villa del Carbón	55,664,037.68	51,498	0.00303065
113	Villa Guerrero	74,674,855.47	69,086	0.00406570
114	Villa Victoria	116,948,140.16	108,196	0.00936731
115	Xonacatlán	59,052,650.02	54,533	0.00321514
116	Zacazonapan	5,522,303.17	5,109	0.00030066
117	Zacualpan	14,615,890.28	13,522	0.00079577
118	Zinacantan	220,364,648.91	203,872	0.01199782
119	Zumpahuacán	20,355,534.85	19,833	0.00110852
120	Zumpango	303,142,989.77	280,455	0.01650471
121	Cuautitlán Izcalli	600,074,064.04	555,163	0.03267122

edomex.gob.mx
legislacion.edomex.gob.mx

16

GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Viernes 30 de enero de 2026

Sección Primera

Tomo: CCXXI No. 18

No.	Municipio	Asignación 2026 (Pesos)	Población por municipio	FPMU
122	Valle de Chalco Solidaridad	423,420,892.93	381,731	0.02305328
123	Luvianos	31,153,815.96	28,822	0.00169617
124	San José del Rincón	108,178,341.31	100,082	0.00588080
125	Tonantla	16,086,991.20	14,883	0.00087586

Quinto. Conforme al artículo quinto del "Acuerdo por el que se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración, durante el ejercicio fiscal de 2026, de los recursos correspondientes a los ramos generales 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios y 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de diciembre de 2025, las ministraciones por parte de la federación estarán sujetas a la disponibilidad de recursos y se efectuarán preferentemente conforme al siguiente calendario:

Mes	Día	Mes	Día
Enero	30	Julio	31
Febrero	27	Agosto	31
Marzo	31	Septiembre	30
Abril	30	Octubre	30
Mayo	29	Noviembre	30
Junio	30	Diciembre	31

Sexto. Las aportaciones del FORTAMUN sólo podrán ser utilizadas para los fines señalados en el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, por lo que los municipios deberán observar en todo momento lo señalado en dicho numeral.

Séptimo. El ejercicio de los recursos del FORTAMUN deberá ser informado, de manera trimestral, a través del Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, como lo establece el artículo 48 de la Ley de Coordinación Fiscal y la demás normativa aplicable.

Los recursos del FORTAMUN que sean ministrados y aplicados en obras o acciones deberán hacerse pública, conforme a lo señalado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y en la demás normativa aplicable, en los formatos que estableció el Consejo Nacional de Amortización Contable.

Octavo. Para la ejecución de las obras o acciones que se lleven a cabo con recursos del FORTAMUN, los municipios deberán presentar a la Secretaría de Finanzas, de manera mensual, la información sobre la aplicación de los recursos de este fondo, en términos de lo dispuesto por el artículo 235 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

Noveno. El monto de la inversión asignada y ejercida con el FORTAMUN deberá incorporarse a los presupuestos de ingresos y egresos y a la cuenta pública de cada municipio, realizando en su caso los reintegros de los recursos no ejercidos durante el presente ejercicio fiscal a la Tesorería de la Federación conforme a lo señalado en el artículo 17 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

Décimo. Los municipios proporcionarán al Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, la información financiera y operativa que sea requerida para el mejor cumplimiento de las atribuciones que le corresponden en materia de planeación, programación y evaluación de los programas, respecto del destino, aplicación y vigilancia del fondo, en términos de lo dispuesto en el artículo 240 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

TRANSITORIO

Único. Publíquese el presente Acuerdo por el que se dan a conocer las variables, la fórmula, metodología, distribución y el calendario de las asignaciones por municipio en el Estado de México que corresponden al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) para el ejercicio fiscal 2026 en el periódico oficial "Gaceta del Gobierno".

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, a los veintitrés días del mes de enero del año dos mil veintiséis.

OSCAR FLORES JIMÉNEZ, SECRETARIO.- RÚBRICA.

edomex.gob.mx
legislación.edomex.gob.mx

17

SECRETARÍA DE
FINANZAS
GACETA
DEL GOBIERNO
DEL ESTADO DE MÉXICO

El **presidente** menciona a los integrantes de cabildo, si alguien tiene alguna observación al punto antes expuesto, mencionarlo en ese momento.

Sin más comentarios el **presidente** instruye el **secretario** para dar paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

[Se emiten los votos]

Quienes estén a favor.

NOMBRE

CARGO

VOTACIÓN

C. Ricardo Valencia Valencia
C. Pablo Martínez Pérez
C. Rodolfo Sandoval Valencia
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez
C. Yareli González Salazar
C. Leticia Arenas Galván
C. Dominga Sánchez Valencia
C. Verónica Castro Castillo
C. Paulett Yesica Roldán Lima

Presidente Municipal
Primer Regidor
Tercer Regidor
Quinto Regidor
Séptima Regidora
Síndico Municipal
Segunda Regidora
Cuarta Regidora
Sexta Regidora

A Favor
A Favor
A Favor
A Favor
A Favor
A Favor
A Favor
A Favor
A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

Quienes estén en contra.

Quienes este en abstención.

El **secretario** informa al **presidente**, que el punto **cinco** fue aprobado por **unanimidad de votos** y ha quedado sustanciado.

- **Propuesta y, en su caso, aprobación del PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2026;**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal
AREA: Secretaría del Ayuntamiento
NO. DE OFICIO: SA/OZU/090/2026
ASUNTO: Punto para cabildo

Ozumba, México a 23 de febrero de 2026

C. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PRESENTE

A través de este conducto, me permito enviarle un cordial saludo, al tiempo que, de manera respetuosa, solicito se considere en el orden del día de la próxima sesión de Cabildo, el siguiente punto:

- **Propuesta y, en su caso, aprobación del Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles, correspondiente al año 2026;**

Planteamiento que se realiza con base en la exposición de motivos anexa, misma que detalla la justificación y fundamentación legal correspondiente, para el análisis y determinación del Ayuntamiento, respecto a este asunto.

Sin otro particular, agradezco la atención que brinda al presente.

ATENTAMENTE

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

C.c.p. Archivo
AEAV/mitg

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con el propósito de asegurar que el Sistema de Contabilidad Gubernamental facilite el Registro y Control de los Inventarios de los Bienes Muebles e Inmuebles de los Entes Públicos, emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se pone a consideración el Programa Anual para la Disposición Final de Bienes Muebles, correspondiente al año 2026.

Cabe mencionar que el objetivo de este programa es identificar y dar destino final a los bienes que ya no son útiles, teniendo como beneficio, lo siguiente:

- Ahorrar dinero al evitar que los bienes se conviertan en un gasto innecesario;
- Obtener recursos para otros proyectos y programas prioritarios (en caso de enajenación);
- Reducir la contaminación del suelo y el aire;
- Promover la cultura de sustentabilidad, y
- Fomentar la economía circular.

Lo anterior con el fin de que, el gobierno municipal esté en posibilidad de realizar la baja contable y administrativa de bienes muebles, que por su uso, aprovechamiento o estado de conservación ya no resultan útiles para el cumplimiento del fin para el que fueron adquiridos, o bien de los de robo, siniestro, así como, los susceptibles de enajenación.

El programa referido, clasifica los bienes por tipo de procedimiento de baja, establece sus datos de identificación, costo, incluye un calendario para llevar a cabo la baja, y fue debidamente integrado por el Departamento de Control Patrimonial, adscrito a la Secretaría del Ayuntamiento.

Cabe mencionar que, conforme al Acuerdo 1/2026 por el que se emiten los Lineamientos y fechas de capacitación para la integración, envío y recepción electrónica del Paquete Presupuestal Municipal 2026, publicado en el Periódico Oficial Gaceta del Gobierno, Gobierno del Estado de México, número 16, del 28 de enero del año en curso, este programa forma parte de los documentos que integran

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
OZUMBA DE ALZATE
2025-2027

Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso
"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

la información, que habrá de entregarse al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México.

En tal sentido, esta entidad municipal integrará 122 bienes muebles que forman parte del patrimonio y son susceptibles a la baja del Inventario de Bienes Muebles, proyectando para el caso del presente año cuatro tipos de procedimiento, siendo de la siguiente manera:

- **Robo o siniestro:** 32 Bienes Muebles, por un monto de \$391,500.52 (Trescientos noventa y unos mil quinientos pesos 52/100 M.N.);
- **Obsolescencia:** 90 Bienes Muebles (asignados a diversas dependencias generales del gobierno municipal), por un monto de \$2,819,484.97 (Dos millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 97/100 M.N.);
- **No localizados:** 0 Bienes Muebles (asignados a diversas dependencias generales del gobierno municipal), por un monto de \$0.00 (cero pesos 00/100M.N.), y
- **Donación:** 0 Bienes Muebles, por un monto de \$0.00 pesos 00/100 M.N.)

Con un monto total de **\$2,819,484.97 (Dos millones ochocientos diecinueve mil cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 97/100 M.N.)**, suma que corresponde al valor histórico, es decir al de adquisición de los bienes

En cuanto, a los bienes que serán enajenados, el procedimiento se realizará en términos de lo dispuesto en la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y demás aplicables a la materia, de lo cual, en su debido momento, se hará del conocimiento del Ayuntamiento, para los efectos procedentes.

Por lo anterior, se somete a consideración de quienes integran el Ayuntamiento, la siguiente propuesta:

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 * 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"



Nuestra Tierra, Nuestro Orgullo, Nuestro Compromiso

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA: COORDINACIÓN DE CONTROL
PATRIMONIAL
NO. DE OFICIO: CCP/OZUM/22/2026
ASUNTO: SOLICITUD PARA PUNTO DE
CABILDO

OZUMBA DE ALZATE, ESTADO DE MÉXICO A 21 DE FEBRERO DE 2026.

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE OZUMBA ESTADO DE MÉXICO
PRESENTE.

A TN
MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

SEA ESTE EL MEDIO EL ADECUADO PARA REITERARLE UN CORDIAL SALUDO, ASÍ MISMO ME PERMITO SOLICITAR CONSIDERE EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN DE CABILDO EL SIGUIENTE PUNTO:

1.- PRESENTACIÓN, ANÁLISIS, AUTORIZACIÓN Y/O APROBACIÓN, DEL PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES DE ACUERDO A RELACIÓN ANEXA AL PRESENTE. CON FUNDAMENTO AL ACUERDO 1/2026 DEL ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO, —PODER LEGISLATIVO— CUENTAS CLARAS, MEJORES GOBIERNOS. POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN, ENVÍO Y RECEPCIÓN ELECTRÓNICA DEL PAQUETE PRESUPUESTAL MUNICIPAL 2025.

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE UNA RESPUESTA FAVORABLE A DICHA PETICIÓN QUEDO A SUS ÓRDENES.



ATENTAMENTE
C. GABRIELA LÓPEZ CAMARILLO
COORDINADORA DE CONTROL PATRIMONIAL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2025-2027
CONTROL PATRIMONIAL



C.C.P. MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS CONDUCTIVISTAS.
ARCHIVO

Plaza de la Constitución No. 1 Ozumba, Edo. de México C.P. 56800
Tels.: 597-97-6-01-04 • 597 97-6-28-14 www.ozumba.gob.mx

PROGRAMA ANUAL PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE BIENES MUEBLES BAJO COSTO

Número consecutivo	Número de la cuenta	Nombre de la cuenta	Número de inventario	Nombre del Resguardatario	Nombre del Bien	Marca	Modelo	Número de Serie	Número de Factura	Costo	Fecha de Movimiento de la Alta	Mes Programado de la Baja	Tiempo de vida útil	Nombre del Procedimiento Susceptible para dar de Baja
1	5100	OTROS EQUIPOS ELECTRICOS Y ELECTRONICOS DE OFICINA	BC-02U00148000089	ISARO SANCHEZ VALENCIA	MEZCLADORA	YAMAH	MG12RU	S/S	1142	6380	16/12/2023	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
2	5211	EQUIPO DE FOTO, CINE Y GRABACION	BC-02U0015000090	JOSE ALVARO GONZALEZ FLORES	EQUIPO FOTOGRAFICO	PANASONIC	SDR-H800	ENR12809	567	4060	01/12/2022	MARZO	3 AÑOS	OBSOLECENCIA
3	5152	OTROS BIENES MUEBLES	BC-02U00143320040	MARIANA ROSAS MAXIMILIANO	PANTALLA TRIPLE	S/M	PROYECCION DE 1.78 X1.78	S/S	1206	2999.85	S/P	MARZO	4 AÑOS	OBSOLECENCIA
4	5190	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BC-02U00143320079	MARIANA ROSAS MAXIMILIANO	CABRA	S/M	S/M	S/S	110	2034.002	30/06/2017	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
5	5151	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BC-02U00180000025	EDGAR SANCHEZ RIOS	SCANNER	GENIUS PORTABLE PERFECT CHOICE	S/M	S/S	15638	1095	03/12/2009	MARZO	3 AÑOS	OBSOLECENCIA
6	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BC-02U00181300019	EDGAR SANCHEZ RIOS	ESCRITORIO	S/M	VERNA	S/S	770007	1380	S/P	MARZO	10 AÑOS	OBSOLECENCIA
7	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BC-02U00140000026	EDGAR SANCHEZ RIOS	LIBRERO	S/M	S/M	S/S	CREA/36229	1648	08/12/2009	MARZO	11 AÑOS	OBSOLECENCIA
8	5151	BIENES INFORMATICOS	BC-02U00141220066	RAFAEL DIAZ SOTO	COMPUTADORA	HP / LENOVO	ENSAMBLADA	CIN7350385 807540244 G2PRL	AB18	2784	31/01/2017	MARZO	3 AÑOS	OBSOLECENCIA
9	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	BC-02U00160000050	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
10	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	BC-02U00160000051	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
11	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	BC-02U00160000052	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
12	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	BC-02U00160000053	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
13	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	BC-02U00160000054	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35



Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

14	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	BC-QZJ00160000055	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
15	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	BC-QZJ00160000056	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
16	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	BC-QZJ00160000057	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
17	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	BC-QZJ00160000058	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
18	5191	MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	BC-QZJ00160000059	GERARDO VALENCIA PEREZ	TAMBO PARA BASURA	S/M	S/M	S/S	589	1160	26/09/2012	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
19	5120	MAQUINARIA, OTROS EQUIPO Y HERRAMIENTAS	BC-QZJ00160000059	JAVIER MARIN PEREZ	PODIUM DE MADERA	S/M	S/M	S/S	16	1300.01	01/01/2009	MARZO	5 AÑOS	OBSOLECENCIA
20	5610	OTROS BIENES MUEBLES	BC-QZJ00160000057	GUSTAVO ANGEL GONZALEZ VILLAMAR	CARRETERA	S/M	S/M	S/S	4680	1572.14	08/02/2013	MARZO		OBSOLECENCIA
21	5155	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BC-QZJ00160000051	LUIS ANDRADE PEREZ	IMPRESORA	HP LASER JET	P1102W	VN84216894	CAGH16633	1499	31/10/2012	MARZO	3 AÑOS	OBSOLECENCIA
22	5110	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BC-QZJ00160000049	ALBERTO LOPEZ CAMPOS	RACK	S/M	S/M	S/S	CREA/2079852	1019.15	29/02/2012	MARZO	10 AÑOS	OBSOLECENCIA
23	5111	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	BC-QZJ00160000050	THELMA VALENCIA VALENCIA	SILLA SECRETARIAL	S/M	S/M	S/S	533	1392.00	30/06/2012	MARZO	10 AÑOS	OBSOLECENCIA
24	5010	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	BC-QZJ00160000065	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA DE VISITA	S/M	S/M	S/S	6430341	1998.00	10/06/2015	MARZO	10 AÑOS	OBSOLECENCIA

MTO. ANTONIO DE ARCE VALDEZ
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JOSÉ ESPINOZA JUAREZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EDGAR SÁNCHEZ RÍOS
TESORERO MUNICIPAL

ALBERTO LOPEZ CAMPOS
DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL

LETICIA ARENAS GALVAN
SINDICO MUNICIPAL



PADEFM2026

Número Progresivo	Cuenta	Nombre de la cuenta	Número de Inventario	Nombre del Resguardatario	Nombre del Mueble	Marca	Modelo	Número de Serie	Número de Factura	Costo	Fecha del movimiento de alta	Mes Programado de Baja	Tiempo de Vida UHl	Nombre del Procedimiento o Suceptible para dar de baja	Comentarios
1	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0016A00004	RICARDO VALENCIA VALENCIA	JUEGO DE SALA	2 HERMANOS	COUNTRY	S/S	2988	10500	S/P	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
2	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZJ0016C10034	GUSTAVO ANGEL GONZALEZ VILLAMAR	DESBRIZADORA	STHIL	F5 55	41400122334	295	4700.32	2014-08-11	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
3	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0016J12125	KARINA PORTUGUES CARMONA	LAP TOP	SONY	VAIO PC G6312U	27527948 300 1405	360	16820	2011-12-31	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
4	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0016J00130	EDGAR SANCHEZ RIOS	MULTIFUNCIONAL	HP	CE847A	CN8DDCCQW	340	7643.69	2013-05-08	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
5	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZJ0018J05206	MASIEL DANIELA MANCERA REYES	RADIO	HYT	TM 628	09K27A0957	2516	8120	2013-08-07	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
6	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0015F00250	THELMA VALENCIA VALENCIA	EQUIPO DE COMPUTO	DELL INSPIRON 20	PEN11T	3048SERIES	CREA/0000447469 0	9999	2014-11-16	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
7	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0015A00390	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
8	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0015A00391	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
9	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0015A00392	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
10	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0015A00393	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
11	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZJ0015A00394	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

12	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00395	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
13	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00396	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
14	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00398	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
15	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00399	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	S/M	S/S	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
16	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00401	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	SIN MODELO	SIN SERIE	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
17	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00402	RICARDO VALENCIA VALENCIA	SILLA EJECUTIVA	S/M	SIN MODELO	SIN SERIE	CREA/0000511829 6	3625	01/08/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
18	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00410	RICARDO VALENCIA VALENCIA	MULTIFUNCIONAL	HP	LASER JET PRO MFP M475nsw	CN86H84F2	80	13940	16/10/2015	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
19	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016124486	INDO LOZADA MENDOZA	ESCANNER AVISION	FUJITSU	F17160	C10A174813	D984	52884.09	14/12/2018	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
20	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00494	RICARDO VALENCIA VALENCIA	COMPUTADORA	HP	F001LA	8CCB4609YQ	D987	14151.54	14/12/2018	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
21	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00495	RICARDO VALENCIA VALENCIA	COMPUTADORA	HP	ALL-IN-ONE PC 24	8CCB4609RX	D984	14151.54	14/12/2018	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
22	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00497	KARINA PORTUGUES CARMONA	COMPUTADORA	HP	R0118TLA	8CCB41295W	D984	24220.8	14/12/2018	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
23	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016124513	MASIEL DANIELA MANCERA REYES	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	DEP 450	752TUS7157	352	7500.56	2018-12-21	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
24	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU00161240528	MASIEL DANIELA MANCERA REYES	RADIO PORTATIL	MOTOROLA	2019	752TUP2095	1857	6844	2019-04-11	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO

25	1241	OTROS EQUIPOS ELECTRONICOS Y DE OFICINA	OZU0016A00610	RICARDO VALENCIA VALENCIA	PANTALLA	SAMSUNG	UHD	RU7100	1093	13920	05/10/2024	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
26	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00613	RICARDO VALENCIA VALENCIA	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	THINK CENTRE NEO ALL IN ONE 27"	MP287HYR	S/N	25650	26/04/2025	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	NO LOCALIZADO
27	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00641	RICARDO VALENCIA VALENCIA	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	THINKCENTRE M75Q	M200WAKR	S/N	25589.99	02/04/2025	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
28	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016115644	BERTO LOPEZ CAMACHO	EQUIPO DE COMPUTO	LENOVO	THINKCENTRE M75Q	3CM3290C50	S/N	25589.99	02/04/2025	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
29	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016100662	KARINA PORTUGUES CARMONA	COMPUTADORA	HP	PRO-ONE	8CC4150WQH	S/N	17500	06/05/2025	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
30	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00674	RICARDO VALENCIA VALENCIA	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRO ONE 24S	8CC4150KSN	S/N	17500	03/06/2025	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
31	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00675	RICARDO VALENCIA VALENCIA	EQUIPO DE COMPUTO	HP	PRO ONE 24S	8CC41518GY	S/N	17500	03/06/2025	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	NO LOCALIZADO
32	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016A00708	RICARDO VALENCIA VALENCIA	EQUIPO DE COMPUTO	HP	ALL IN ONE 24S	8CC41518P1	S/N	17500	29/08/2025	FEBRERO	10 AÑOS	SINIESTRO	MAL ESTADO
33	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016C04019	CIA SALDANA MARCELO	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	AZ1-601	DQ57YAL0034410 0A0C6801 (594826157974)	42	18000	18/12/2014	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
34	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016C05020	LI RODRIGUEZ MARCELO	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	AZ1-601	DQ57YAL0034420 0A756801 (594826157935)	42	18000	18/12/2014	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
35	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016000037	MARIANA TORRES RAMIREZ	EQUIPO DE COMPUTO	ENSAMBLADA	S/M	S/S	3889	10900	2009-06-29	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
36	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016129095	MARCO POLO SOTO CARRERO	CPU	HP	DX2300	MXL8130MPW	1866	9925.65	2009-06-29	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
37	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	OZU0016129096	MARCO POLO SOTO CARRERO	MONITOR	HP	W17E	CNC803Q27N	1866	2875	2009-06-29	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35



Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

38	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016109097	MARCO POLO SOTO CARRERO	IMPRESORA	HP LASERJET	2010	5CNB1210141	1866	4123.9	2009-06-29	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
39	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016119142	EDGAR SANCHEZ RIOS	LAP TOP	TOSHIBA	P855-55200	8C031841K-9	175	14999.96	2013-08-08	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
40	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016119146	ERTO LOPEZ CAMP	EQUIPO DE COMPUTO	HP	120-11781a	4CS217055T	582	12760	2012-09-07	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
41	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016R00157	JHOANA ALHELI ROBLES VAZQUEZ	LAVA ALFOMBRAS	HOOVER	108	S/S	1624	2655	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
42	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016R00163	JHOANA ALHELI ROBLES VAZQUEZ	IMPRESORA	EPSON	C462H	525K105568	230	5220	2013-10-14	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
43	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016K00165	IVAN ULISES FLORES QUIROZ	PANTALLA	GATEWAY	KX2153	MMC3GA002332 080934206	276	3170.28	2014-01-31	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
44	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016E03183	JAVIER MARIN PEREZ	BAFLE	JBL	EON515XT	15002746762	527	17980	2013-09-09	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
45	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016152187	MARIANA ROSAS MAXIMILIANO	VIDEO PROYECTOR	SONY	S/M	3UACA BRIGHTER	1206	12999.6	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
46	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	OZU0016105196	MASIEL DANIELA MANCERA REYES	IMMOVILIZADOR DE CRANEO	S/M	S/M	S/S	354	2088	2011-01-12	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
47	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	OZU0016105197	MASIEL DANIELA MANCERA REYES	CAMILLA MARINA	S/M	S/M	S/S	354	2088	2011-01-12	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
48	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016000213	JOSE ESPINOZA JUAREZ	COMPUTADORA	LENOVO	W5021101AH	W50069635	CREA/0000293960 2	8798.99	2013-02-28	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
49	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00217	ANDO LOZADA MED	EQUIPO DE COMPUTO	ACER POWER	S/M	P5008071377 19000520100	16234	10401.94	2009-07-04	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
50	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00221	ANDO LOZADA MED	AMPLIFICADOR	SOUND TRACK	SOUNDTRAK H15	S/S	4508	2000	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO

51	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00222	ANDO LOZADA MED	MOVIE BOX DVD	HP PINMOUNT	PINACLE VP6120	TW84170352	18747	3199	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
52	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00223	ANDO LOZADA MED	PLOTTER	HP	C77708	SG6ARD02027	1024	40700	2009-06-30	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
53	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00224	LUIS ANDRADE PEREZ	EQUIPO DE COMPUTO	ENSAMBLADA	S/M	S/S	3889	10900	2009-06-29	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
54	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00228	ANDO LOZADA MED	EQUIPO TOPOGRAFICO	SOKKIA C2	7004	S/S	1088	8971.96	2009-07-07	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
55	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00238	EJOEL CASTILLO LO	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	ENSAMBLADA	ENSAMBLADA	S/S	127	9278.84	2013-04-30	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
56	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00242	ANDO LOZADA MED	COMPUTADORA	AIO ACER	A23-605-MD31	DOSQDAL023390 198330000	CREA/0000385936 3	14999	2014-02-27	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
57	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016Q00256	BRANDON BASURTO BURGOS	LITERA C/COLCHON	S/M	PAYASO	S/S	1065	3450	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
58	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016Q00258	BRANDON BASURTO BURGOS	LITERA C/COLCHON	S/M	PAYASO	S/S	1065	3450	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
59	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016Q00259	BRANDON BASURTO BURGOS	LITERA C/COLCHON	S/M	PAYASO	S/S	1065	3450	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
60	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016Q00260	BRANDON BASURTO BURGOS	LITERA C/COLCHON	S/M	PAYASO	S/S	1065	3450	S/F	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
61	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00408	ANDO LOZADA MED	MULTIFUNCIONAL	EPSON	C463B	54VY228464	CREA/0000519835 9	4999	28/09/2015	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
62	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016L00441	LI RODRIGUEZ MAR	RELOJ CHECADOR	BIOCHECK	STA-2000	SIN SERIE	CREA/0000618050 8	3799	30/10/2016	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
63	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016L00442	LI RODRIGUEZ MAR	RELOJ CHECADOR	TIME WORK	STA4	ZKXC06235790	CREA/0000618050 8	5599	30/10/2016	ABRIL	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35



Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

64	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016L00443	LI RODRIGUEZ MAR	RELOJ CHECADOR	TIME WORK	STA3	ZXL16191443	CREA/20006180508	5599	30/10/2016	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
65	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016K00451	JOSE ESPINOSA JUAREZ	IMPRESORA	EPSON	L-575	W980G74912	A 867	6960	01/02/2017	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
66	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016152456	MARIANA ROSAS MAXIMILIANO	COMBO DE BAFLES	DONKER	MSA-60088TL	MSA-60088TL	110	4118	30/06/2017	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
67	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00468	INDO LOZADA MED	IMPRESORA	SAMSUNG	EXPREM2875FW	ZP908804A0001N8	B1566	4640	13/11/2017	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
68	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016105480	MASEL DANIELA MANCERA REYES	EQUIPO COMPLETO DE BOMBERO	S/M	S/M	S/S	CDP1358	29000	31/08/2018	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
69	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016124492	INDO LOZADA MED	COMPUTADORA	HP	FO011A	8CC94609QJW	D984	14151.54	14/12/2018	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
70	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016000536	TTI YESICA ROLDAN	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	ACER	A222-780-MC11	DCB82AL00973100FE0000	45	18870	2019-04-27	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
71	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016000538	ADALUPE GARCES	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	ACER	A222-780-MC11	DCB82AL0097310103C0000	45	18870	2019-04-27	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
72	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016L00550	INDO LOZADA MED	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	INSPIRATION 24	CN-03P9VY-PC200-965-0030	31	18818.18	20/12/2019	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
73	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00552	INDO LOZADA MED	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	INSPIRATION 24	CN-03P9VY-PC200-965-0045	31	18818.18	20/12/2019	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
74	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016C01015	ITZEL GARCIA SAN	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	A21-601-MC21	DC5Y7AL03441003A16001(594826157932)	42	17999.9	18/12/2014	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
75	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016C07024	ISAIS SANDOVAL PEREZ	EQUIPO DE COMPUTO	ACER	PAYASO	S/S	42	18000	18/12/2014	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
76	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016C10031	GUSTAVO ANGEL GONZALEZ VILLAMAR	ESCALERA	ESCALLUMEX	ANLSIA 142	S/S	226 A	4334.78	2013-11-14	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO

77	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016C10035	GUSTAVO ANGEL GONZALEZ VILLAMAR	PODADORA	BRIGGS STRATTON 450	96132006901	042512M005317	295	5399.8	2014-08-11	ABRIL	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
78	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016C10036	GUSTAVO ANGEL GONZALEZ VILLAMAR	MOTOSIERRA	STHIL	MS 310	S/S	295	7200	2014-08-11	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
79	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016M00038	IVAN ULISES FLORES QUIROZ	EQUIPO DE COMPUTO	ENSAMBLADA	740 HW	HA11HVHVS308164V	4602	11431	2009-07-07	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
80	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016123047	CASSANDRA JUAREZ LOPEZ	IMPRESORA	HP	LASER JET M1132 MFP	S/S	204	6875.59	2013-08-14	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
81	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016000382	ISAURO SANCHEZ VALENCIA	LAP TOP	HP	14-v121n	5CD4373F62	CREA/00004760368	15999	11/03/2015	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
82	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016E00061	LI RODRIGUEZ MAR	MONITOR	ACER LCD	AL17178	ETL800207073703AGA4141	16234	3238.12	2009-07-04	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
83	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00072	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARRROS BOTEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1088	5800	2011-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
84	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00075	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARRROS BOTEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1088	5800	2011-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
85	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00074	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARRROS BOTEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1088	5800	2011-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
86	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00075	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARRROS BOTEROS DE BASURA	S/M	COLOR CAFÉ (CENTRO NARANJA)	S/S	C1088	5800	2011-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
87	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00076	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARRROS BOTEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1088	5800	2011-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
88	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00077	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARRROS BOTEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1088	5800	2011-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
89	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00078	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARRROS BOTEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1088	5800	2011-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35



Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

90	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00079	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARROS BATEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1089	5800	2013-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
91	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00080	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARROS BATEROS DE BASURA	S/M	S/M	S/S	C1089	5800	2013-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
92	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016G00084	GERARDO VALENCIA PEREZ	CARGADORA	VH-BISON	VH-1200-DTP	S/S	2377	25247	S/F	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
93	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016G00085	JOEL CASTILLO LO	COMPUTADORA	HP	18-5001a	4C4070KDW	CREA/00004232194	6999.01	2014-08-11	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
94	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016I09099	LI RODRIGUEZ MAR	COPIADORA	RICOH	AFICIO MP 301SP	W904P100033	954	26186	2014-03-13	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
95	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016I13108	MONICA RODRIGUEZ VERA	ARCHIVERO	GEM 3898	S/M	S/S	25597	2994.66	S/F	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
96	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016I13110	MONICA RODRIGUEZ VERA	COMPUTADORA	LENOVO IDEACENTRE	WS021103AH	WS0212103AH	06A7EYES	8798.99	2013-02-28	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
97	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016I00124	EDGAR SANCHEZ RIOS	COMPUTADORA	COMPAQ	CQ1-1303LA	3CK10136PV	357	10074.6	2011-12-31	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
98	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016A002167	JOSE ESPINOZA JUAREZ	EQUIPO DE COMPUTO	HP	120-1341a	4C32100FNR	582	12760	2012-09-07	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
99	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016E03174	JAVIER MARIN PEREZ	MICROFONO	SHURE	MX412 XLR	S/S	554	5220	2013-07-10	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
100	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016E03175	JAVIER MARIN PEREZ	MICROFONO	SHURE	MX412 XLR	S/S	554	5220	2013-07-10	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
101	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016A002113	BERTO LOPEZ CAMI	MULTIFUNCIONAL	EPSON	L210	52K185468	CMA/000136678	2309.3	2013-12-11	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
102	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00239	RNDO LOZADA MRE	MULTIFUNCIONAL	HP	LASER JET PRO 200 COLOR MFP M276NW	CND8F7W743	CMA/000136677	5999	2013-12-11	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO

103	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016F00246	JOEL CASTILLO LO	EQUIPO DE COMPUTO	ENSAMBLADO MONITOR ACTIVE COOL Y CPU ADC	ENSAMBLADO MONITOR	ENSAMBLADO MONITOR	206	9858.84	2013-08-14	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
104	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016Q00257	BRANDON BASURTO BURGOS	LITERA C/COLOCHON	S/M	PAYASO	S/S	1065	3450	5/F	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
105	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OZU0016Q00264	BRANDON BASURTO BURGOS	CAMIONETA	CHEVIOLET	COLORADO 2009	1GCCS139098110732	EALUAF16	205000	2011-01-31	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
106	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OZU0016Q00279	BRANDON BASURTO BURGOS	CAMIONETA PICK UP	DODGE	DAKOTA SLT2008	1D7HE48X685510296	4651 Y 4652	295000	2012-04-30	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
107	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OZU0016Q00282	BRANDON BASURTO BURGOS	AUTO FRONTIER X/E TM VER ESPECIAL	NISSAN	2013	3M6G002370CK005928	V1502	251600	2013-02-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
108	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00345	BRANDON BASURTO BURGOS	TORRETA	WHELEN	JUSTICE JE4	S/S	870	27840	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
109	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00348	BRANDON BASURTO BURGOS	SIRENA	WHELEN	295SL100	S/S	870	6032	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
110	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00351	BRANDON BASURTO BURGOS	BOCINA	WHELEN	SAB15P	S/S	870	3480	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
111	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00354	BRANDON BASURTO BURGOS	CONTROLADOR	WHELEN	PCC6R	S/S	870	3480	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
112	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00357	BRANDON BASURTO BURGOS	TUMBA BURROS	BIG COUNTRY	FORESTER	S/S	870	6380	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
113	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00359	BRANDON BASURTO BURGOS	ROLL BAR	S/M	S/M	S/S	870	7772	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
114	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00360	BRANDON BASURTO BURGOS	ROLL BAR	S/M	S/M	S/S	870	7772	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO
115	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016Q00362	BRANDON BASURTO BURGOS	PAR DE ESTRIBOS	BIG COUNTRY	S/M	S/S	870	5568	2014-03-04	JULIO	10 AÑOS	OBSELENCIA	MAL ESTADO



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026

Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026



"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

116	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	OZU0016Q00366	BRANDON BASURTO BURGOS	SISTEMA DE MONITOREO	MERIVA SECURITY	MVA-840-04	MVA40041107125 06	158	60000	2012-09-09	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
117	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OZU0016Q00445	BRANDON BASURTO BURGOS	CAMIONETA PICK UP	MITSUBISHI	MODELO 2016	MMBM4568GH0 26650	MIA000003354	412000	31/12/2016	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
118	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	OZU0016H00459	GUSTAVO ANGEL GONZALEZ VILLAMAR	DESMALIZADORA	STHIL	FS-55R	5/5	81419	7192	20/09/2017	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
119	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OZU0016Q00476	BRANDON BASURTO BURGOS	CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBM46H43FD0 62666	FAUTM1927, FAUTM2586	399930	2018-06-28	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
120	1244	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	OZU0016Q00477	BRANDON BASURTO BURGOS	CAMIONETA DOBLE CABINA	MITSUBISHI	2015	MMBM46H45FD0 62538	FAUTM1928, FAUTM2587	399930	28/06/2018	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
121	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016H00555	JUAN CARLOS MARTINEZ BENITEZ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	INSPIRATION 24	CN-01PXYT-PE200 965-0036	31	18818.18	20/12/2019	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO
122	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	OZU0016H00556	JUAN CARLOS MARTINEZ BENITEZ	COMPUTADORA DE ESCRITORIO	DELL	INSPIRATION 24	CN-01PXYT-PE200 965-0049	31	18818.18	20/12/2019	JULIO	10 AÑOS	OBSOLESCENCIA	MAL ESTADO

3210985.49

MTRO. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



LIC. JOSE ESPINOZA JUAREZ
TITULAR DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL



EDGAR SANCHEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL



ALBERTO LOPEZ CAMPOS
DIRECTOR JURIDICO MUNICIPAL



LETICIA ARENAS GALVAN
SINDICO MUNICIPAL



En uso de la voz el **presidente** pregunta a los integrantes del pleno si tienen algún comentario al respecto.

Sin más comentarios se da paso a la votación.

El **secretario** menciona que, considerando la fundamentación de la presente solicitud, los integrantes de cabildo sirvan manifestar su intención en el siguiente sentido:

Quienes estén a favor.

[Se emiten los votos]

NOMBRE

CARGO

VOTACIÓN

C. Ricardo Valencia Valencia
C. Leticia Arenas Galván
C. Pablo Martínez Pérez

Presidente Municipal
Síndico Municipal
Primer Regidor

A Favor
A Favor
A Favor



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

C. Dominga Sánchez Valencia	Segunda Regidora	A Favor
C. Rodolfo Sandoval Valencia	Tercer Regidor	A Favor
C. Verónica Castro Castillo	Cuarta Regidora	A Favor
C. Sergio Gonzalo Bello Yáñez	Quinto Regidor	A Favor
C. Paulett Yesica Roldán Lima	Sexta Regidora	A Favor
C. Yareli González Salazar	Séptima Regidora	A Favor

Quienes estén en contra y abstenciones.

El **secretario** informa al **presidente** que el punto **cuatro** fue aprobado por **unanimidad de votos**, por lo que ha quedado substanciado.

Se da paso al siguiente punto en el orden del día.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO



ESTADO DE
MÉXICO
¡El poder de servir!

GACETA MUNICIPAL

2026



Numero:
35

Fecha:
27 de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"

DIRECTORIO

C.P. RICARDO VALENCIA VALENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. LETICIA ARENAS GALVÁN
SÍNDICO MUNICIPAL

C. PABLO MARTÍNEZ PÉREZ
PRIMER REGIDOR

C. DOMINGA SÁNCHEZ VALENCIA
SEGUNDA REGIDORA

C. RODOLFO SANDOVAL VALENCIA
TERCER REGIDOR

C. VERÓNICA CASTRO CASTILLO
CUARTA REGIDORA

C. SERGIO GONZALO BELLO YÁÑEZ
QUINTO REGIDOR

C. PAULETT YESICA ROLDÁN LIMA
SEXTA REGIDORA

C. YARELI GONZÁLEZ SALAZAR
SÉPTIMA REGIDORA

C. ANTONIO ELOY ARCE VALDEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



GACETA MUNICIPAL 2026

